

PIQUETE ► *Utópico, que el llamado permee en la inmensa mayoría de destinatarios*

■ Las malas prácticas dañan especialmente a los más necesitados

Combate a la corrupción, real y sin simulaciones: Margarita

Se debe luchar para que que los recursos lleguen a la población

DE LA REDACCIÓN ► 04



■ CONTRA LA CORRUPCIÓN, SIN SIMULAR

En el marco del Día Internacional Contra la Corrupción, Margarita González, gobernadora de Morelos, convocó a las autoridades de los Poderes del Estado y niveles de gobierno a combatir, sin simulaciones, esta práctica desleal que históricamente ha afectado al país, generando mayor pobreza entre los grupos más necesitados.

■ Para el colectivo Divuladoras, esto reafirma la grave situación de violencia

Van ciento diez feminicidios a veinte días de cerrar 2024

Pese a las fuertes condenas, en los resultados se evidencia que no disminuye el delito

► 03

■ Aquí, se sigue estrategia de seguridad nacional de Claudia Sheinbaum

300 elementos de la GN estarán de forma permanente en Morelos

Se refuerza la vigilancia en los corredores de seguridad con entidades vecinas

► 04

Ratificó su triunfo en las urnas el pasado 2 de junio

Celebra José Luis Urióstegui el resolutivo del TEPJF

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, celebró la resolución de la Sala Superior del TEPJF, que este miércoles ratificó su triunfo en las urnas el pasado 02 de junio, asegurando que esto da certeza a la continuidad en la próxima administración, "estamos listos para lo que viene y también preparándonos para que la próxima administración tenga mejores resultados."

► 04

Aquí, casi 90% vive en la zozobra por la violencia

Son empresas de Morelos y Chiapas las más golpeadas

Morelos es el segundo peor estado en el país en cuanto a la percepción de inseguridad entre las empresas. Está, además, entre las tres con peores porcentajes de inseguridad y delincuencia, reveló el Inegi. Este martes 10 de diciembre, el instituto dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2024, según los datos, las de Morelos son las que tienen el peor acoso del crimen.

► 06

Lo denuncia el colectivo "Campaña Aborto Legal Morelos"

Sómos los únicos en la zona centro con aborto penalizado

Morelos es el único estado del centro del país que no ha despenalizado el aborto recientemente, a pesar de los avances en otras entidades como el Estado de México, informó Ana Cortés, vocera del colectivo "Campaña Aborto Legal Morelos", quien subrayó la urgencia de que este derecho llegue también a la entidad morelense, luego de recordar que el aborto es un tema en la agenda de derechos humanos.

► 06

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez Dorantes



La administración de Cuauhtémoc Blanco en Morelos fue un ejemplo de mala gestión y corrupción, donde, se evidenciaron excesos y abusos financieros en varias áreas, incluyendo el DIF, Obras Públicas, CEAGUA, SEDRAGRO, FILATEQ y Comunicación Social, sin que autoridad alguna lo sancione pese a la complicidad en la que incurrió el ahora diputado federal por Morena.

¿Y EL CUAUH? Por ello, la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) que preside José Blas Cuevas Díaz, quien detectó diversas irregularidades financieras millonarias en dependencias de la administración de Cuauhtémoc Blanco, incluyendo la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) y el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), y el detonador de todas esas áreas es la impunidad.

En razón de ello, es importante que se investiguen estos hechos y se castigue a los responsables, porque la impunidad no puede prevalecer en estos casos de corrupción y malversación de fondos públicos.

Cuauhtémoc Blanco, como exgobernador y ahora diputado federal, debe ser llamado a cuentas por su papel en estos hechos; la justicia debe prevalecer y se deben tomar medidas para evitar que esto vuelva a suceder en el futuro sin que sea considerado como un protegido de la Cuarta Transformación como si ocurrió durante todo el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, quien lo protegió a más no poder aun y pese a los yerros y excesos que el ahora comentarista de deportes de televisa cometió.

Por cierto, a quien le importe, el ahora gris legislador poco le importa Morelos al que dejó en una severa crisis financiera y con deudas millonarias, así como un estado incendiado por la inseguridad y los grupos criminales que siguen haciendo de la suyas, por la falta de autoridad y compromiso para enfrentarlos y poner orden para frenar el índice delictivo, se la anda pasando muy tranquilo en el estadio Azul, disfrutando los partidos del América.

Ahora lo volveremos a ver en el Estadio Cuauhtémoc en Puebla debido a que allá será el primer partido del América con el Monterrey y como goza de impunidad y cinis-

Lucha contra la impunidad

mo puro, ahí andará tratando de hacerse el ridículo con comentarios fuera de lo normal sin importarle la crisis de estado en que dejó Morelos con sus seis años de gobierno.

IRREGULARIDADES.- La Entidad Superior Auditoría y Fiscalización confía en que antes de que concluya el año pueda tener resultados de las denuncias que presentó ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, luego de que detectó irregularidades en diversas dependencias como la SEDAGRO, donde se encontraron cosas chuecas por más que intentaron enderezarlas sobre todo en el manejo de bodegas pertenecientes al gobierno del estado, con ingresos no reportados que ascienden a unos 700 mil pesos. Además, se encontraron licitaciones irregularidades en la CEAGUA, con un recurso de casi 70 millones de pesos.

De ahí que es inaceptable que funcionarios públicos hayan utilizado fondos públicos para beneficio personal, y es importante que se tomen medidas para castigar a los responsables y recuperar los fondos malversados.

La ESAF ha hecho un gran trabajo al detectar estas irregularidades y es importante que se continúe investigando y se tomen medidas para evitar que esto vuelva a suceder en el futuro.

Es hora de que se rinda cuentas y se castigue a los responsables de estos actos de corrupción. La ciudadanía de Morelos merece saber la verdad y merece justicia.

MARGARITA, SIN SIMULACIONES CONTRA LA CORRUPCIÓN.- Por ser una mujer de izquierda y haber ganado con tanta diferencia en la elección del dos de junio del presente año, y no conocerse nada fuera de la legalidad, tiene la gobernadora Margarita González Saravia, los valores y principios para exigir a sus secretarios y funcionarios en general que incurran en actos al margen de la ley por que de lo contrario, habrá castigos severos porque no permitirá que incurran en prácticas ilegales.

Durante la firma de convenio de colaboración entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial con el Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos (SAEM), la gobernadora de Morelos, Margarita González ha sido clara en el sentido

de que ella no permitirá la simulación y mantendrá como objetivo primordial en su gobierno, combatir la corrupción y promover la transparencia en la administración pública.

Bajo esta premisa, los servidores públicos deben dar el buen ejemplo en el manejo de los recursos del pueblo y que quien sea responsable de actos corruptos tendrá que ser cesado inmediatamente; y con ello, su carrera política se habrá acabado por ello la importancia de no incurrir en actos que atenten contra las buenas costumbres y principios elementales de hacer un buen manejo del recurso público.

La seriedad con la que está tomando el caso la titular del Ejecutivo es loable y de reconocimiento, por lo que es necesario tomar este compromiso para luchar verdaderamente contra la corrupción a fin de que los recursos lleguen a la gente más necesitada y se cumplan con los compromisos contraídos en campaña.

Dicho convenio permitirá prevenir y sancionar la corrupción, fomentar una administración pública transparente y eficiente, promover la cultura de la ética pública y desarrollar estudios especializados para garantizar el correcto manejo de los recursos públicos.

La gobernadora Margarita González Saravia debe garantizar que se cumplan los compromisos establecidos en el convenio y que se rinda cuentas a la ciudadanía sobre los avances en la lucha contra la corrupción.

Además, es fundamental que se involucre a la sociedad civil organizada y a los ciudadanos en general en la lucha contra la corrupción. La transparencia y la rendición de cuentas deben ser principios fundamentales en la gestión pública.

En este sentido, es importante que se establezcan mecanismos efectivos para que los ciudadanos puedan denunciar actos de corrupción y que se garanticen la protección y la seguridad de los denunciantes.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

OPINIÓN

Lorena Elizabeth Castillo



Rendición de cuentas y resultados

Además del cumplimiento de transparencia y rendición de cuentas que reviste el Tercer Informe de la administración municipal, rendido el pasado martes 10 de diciembre, no podemos soslayar la dimensión política que adquiere este acto ante las administraciones Federal y Estatal.

Al menos con éste último, se trata de la reanudación de las relaciones de trabajo y coordinación en políticas sociales en beneficio la población capitalina y de la entidad en su conjunto, vínculo que se interrumpió por la llegada, en el pasado reciente, al poder público de personajes sin oficio político ni compromiso con las y los morelenses.

Sin duda que, con el restablecimiento del orden republicano en Morelos, interrumpido de facto por las circunstancias descritas, sus municipios, incluido Cuernavaca, verán abatir el rezago en áreas vitales como la salud, educación y desarrollo sustentable y, no se diga, el cumplimiento de las metas planteadas en el rubro del respeto a los derechos humanos de las mujeres, la urgente erradicación de la violencia y su autonomía emocional y económica.

En este sentido, es de reconocer que, pese a las limitaciones presupuestales de la administración municipal de Cuernavaca, en estos tres años se han sentado los pilares para que la próxima administración amplíe y fortalezco rubros como la seguridad pública y familiar de las mujeres, recuperación de espacios públicos y generar ingresos mediante actividades de emprendimiento y comercialización.

En este punto y en el mismo contexto del mencionado Tercer Informe del alcalde José Luis Urióstegui Salgado, desde este espacio reconocemos el trabajo y deseos de superación de las usuarias de los servicios integrales del Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC), porque gracias a ellas se obtuvieron los resultados que están a la vista. Misma valoración y reconocimiento merecen el equipo completo del IMC por su profesionalismo y entrega personal.

Para cerrar esta colaboración, es inevitable no mencionar la convergencia de este 12 de diciembre con la publicación de la misma, claro, desde la perspectiva o trincheira

que nos identifica, ya que los aspectos históricos y sociales del culto guadalupano están profundamente relacionados con la perspectiva de género en México.

La Virgen de Guadalupe es una figura que ha sido utilizada para construir y reforzar las normas de género en la sociedad mexicana, pero también ha sido apropiada y redefinida por las mujeres para adaptarla a sus propias necesidades y experiencias.

Sin entrar en polémica sobre la creencia o no, es un hecho que, en México, las mujeres han abolido el estereotipo de la mujer-madre "abnegada, sumisa y callada." Hoy, la construcción social de la mujer se basa en la equidad, igualdad y en respetar y hacer respetar sus derechos humanos, sin importar la religión o creencia que se profese.

Esta reconfiguración actual de la feminidad ha influido en la forma en que las mujeres mexicanas se perciben a sí mismas y se relacionan con su propio género, con los hombres y con la sociedad en general.

Para el colectivo Divuladoras, esto reafirma la grave situación de violencia

Van 110 feminicidios a 20 días de cerrar 2024

Pese a las fuertes condenas, en los resultados se evidencia que no disminuye el delito

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras mostrar su preocupación tras el registro de 110 feminicidios en el estado de Morelos en lo que va del 2024, la vocera del colectivo feminista Divuladoras, Adriana Acevedo, señaló que esto reafirma la situación tan grave de violencia que se vive en la entidad por la constante inseguridad que sufren las mujeres. Andrea Acevedo, destacó la necesidad urgente de un cambio en las políticas públicas de seguridad ya que, a pesar de la gravedad de la situación, mencionó la importancia de seguir trabajando en conjunto entre la sociedad civil y el gobierno.

"Nosotras seguimos en espera de este diagnóstico que la gobernadora mencionó sobre la violencia en el estado, para identificar áreas de oportunidad y el plan de acción que se implementará para reducir estos índices de violencia contra las mujeres", agregó.

La vocera del colectivo subrayó que, aunque el sistema penal y las condenas severas son medidas que el movimiento feminista ha apoyado históricamente, los resultados no han logrado disminuir la violencia. "Es necesario reflexionar y aplicar nuevas estrategias", indicó, haciendo un llamado a un enfoque más integral en la atención a las víctimas. Andrea Acevedo también destacó la importancia de implementar programas reales de reparación integral para las víctimas de violencia, señalando que actualmente la Comisión de Víctimas no tiene la capacidad de abordar adecuadamente estas necesidades. "El tema de las reparaciones no puede depender de una sola institución", concluyó.

El colectivo Divuladoras y otros movimientos feministas continúan exigiendo acciones concretas que enfrenten de manera efectiva la violencia estructural que afecta a las mujeres en Morelos. Además, Adriana Acevedo en-

fatizó que la implementación de programas de reparación integral debe ser una prioridad, y estos deben involucrar no solo al gobierno, sino también a las organizaciones de la sociedad civil que están al frente del apoyo a las víctimas.

La vocera destacó que el movi-

miento feminista ha insistido durante años en la necesidad de un cambio estructural en la atención a las mujeres víctimas de violencia, ya que no basta con las condenas; y para ello, necesitan una verdadera transformación que garantice la justicia, la reparación y, sobre todo, la preven-

ción de la violencia, señaló.

Por su parte, diversas organizaciones feministas y de derechos humanos han señalado que el aumento de feminicidios y la violencia contra las mujeres en Morelos refleja la falta de una política efectiva de prevención y respuesta ante este tipo de deli-

tos.

Ante esta realidad, Acevedo hizo un llamado a las autoridades para que no solo se enfoquen en las medidas punitivas, sino que también inviertan en programas educativos y de sensibilización que promuevan el respeto y la igualdad de género.



GOBIERNO DE MÉXICO

De Norte a Sur,
nuestra aerolínea conecta
cada rincón de México

Cada día te
ofrecemos conexiones
a más destinos
en todo el país

Reserva tu vuelo en

mexicana.gob.mx

y da inicio a tu próxima gran aventura

MEXICANA
LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

f X @ in d

Las malas prácticas dañan especialmente a los más necesitados

Combate a la corrupción, real y sin simulaciones: Margarita

Se debe luchar para que los recursos lleguen a la población

DE LA REDACCIÓN

En el marco del Día Internacional Contra la Corrupción, Margarita González Saravia, primera mujer Gobernadora en la historia de Morelos, convocó a las autoridades de los poderes del Estado y niveles de gobierno a combatir, sin simulaciones, esta práctica desleal que históricamente ha afectado al país, generando mayor pobreza entre los grupos más necesitados. Así lo expresó durante su participación en el cierre de "Actividades de los Días Contra la Corrupción", organizado por el Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos (SAEM), donde afirmó que el buen ejemplo en el manejo de los recursos del pueblo deben darlo los servidores públicos, y quien sea responsable de actos corruptos tendrá que ser cesado inmediatamente. En este contexto, la titular de Poder Ejecutivo, junto con representantes de los poderes Legislativo y Judicial, firmó un convenio de colaboración con el SAEM, en el que se comprometen a sumar esfuerzos para inhibir acciones deshonestas

que afectan al sector social, empresarial y público; con ello, se pretende fortalecer la función gubernamental y restaurar la confianza ciudadana.

"El gobernante está para servir y cuidar los recursos públicos a favor del pueblo; por eso me alegra mucho que firmemos este convenio", puntualizó Margarita González Saravia; sin embargo, la gobernadora precisó que es necesario tomar con seriedad ese compromiso: "No debe haber simulaciones. Tenemos que luchar contra la corrupción para que ese recurso llegue a la gente más necesitada".

En su intervención, Alejandra Pani Barragán, secretaria de la Contraloría y presidenta temporal del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SAEM, explicó que el citado acuerdo permitirá: Prevenir y sancionar; fomentar una administración pública transparente y eficiente. Además, promover la cultura de la ética pública; desarrollar estudios especializados, compartir información estratégica, implementar mecanismos de vigilancia para garantizar el correcto manejo de los recursos públicos; y adoptar medidas para cumplir con las nuevas disposiciones en materia de combate a la corrupción.

La firma de este acuerdo se realizó en las instalaciones del Museo

Morelense de Arte Contemporáneo (MMAC) Juan Soriano, en el primer cuadro de Cuernavaca,

con la asistencia de servidores públicos y miembros de la sociedad civil organizada, todos com-

prometidos con la transparencia y la rendición de cuentas, para construir un Morelos más justo.



MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA, primera mujer Gobernadora en la historia de Morelos, convocó a las autoridades de los poderes del Estado y niveles de gobierno a combatir, sin simulaciones, esta práctica desleal que históricamente ha afectado al país, generando mayor pobreza entre los grupos más necesitados.

Celebra JL Urióstegui el resolutivo desde el TEPJF

DE LA REDACCIÓN

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, celebró la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que este miércoles ratificó su triunfo en las urnas el pasado 02 de junio, asegurando que esto da certeza a la continuidad en la próxima administración, "estamos listos para lo que viene y también preparándonos para que la próxima administración tenga mejores resultados que los que se han obtenido hasta ahora".

En entrevista, señaló que, con una votación unánime, los cinco magistrados confirmaron en sesión del pleno, la sentencia dictada por la Sala Regional de la Ciudad de México que ratifica los resultados a su favor del pasado proceso electoral, quedando evidente que no había elementos jurídicos para modificar la voluntad popular plasmada en la elección.

En este sentido, José Luis Urióstegui puntualizó que ya se trabaja con el Cabildo electo, con quienes ha sostenido diversos acercamientos para entregarles la información correspondiente de cada una de las áreas del Ayuntamiento, a fin de que conozcan de cómo han avanzado y plasmar acciones conjuntas para seguir mejorando la administración pública en temas fundamentales como el mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), la seguridad pública, obras públicas, rehabilitar más espacios verdes y consolidar la cohesión social que ayude a la prevención de muchas conductas. Cabe destacar que José Luis Urióstegui hace historia en la capital morelense, al ser el primero en lograr la reelección del cargo que asumirá el próximo 01 de enero del 2025; el citado ordenamiento establece que la duración de su encargo será de tres años, es decir, hasta el 31 de diciembre del 2027.

300 elementos de la GN estarán de forma permanente en Morelos

GUADALUPE FLORES

Para lograr la paz y la seguridad en Morelos, es necesario unir esfuerzos con la federación, dijo la gobernadora Margarita González Saravia.

En entrevista, confirmó que el Gobierno federal mantendrá de manera permanente 300 elementos de la Guardia Nacional para garantizar la seguridad.

Reiteró que Morelos se mantiene alineado a la estrategia de seguridad nacional implementada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La mandataria estatal subrayó que se están implementando acciones contundentes para combatir el delito en Morelos, pero de manera coordinada con los tres niveles de gobierno.

Manifestó que está convencida de que la estrategia nacional de seguridad dará frutos.

Insistió es que el trabajo coordinado es vital para lograr la paz en el estado y país.

Finalmente, comentó que se refuerza la vigilancia en los corredores de seguridad entre Morelos

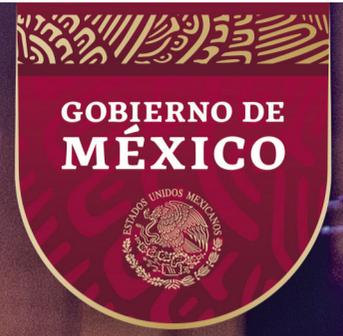
y los estados colindantes como Estado de México, Guerrero y Ciudad de México.



PARA LOGRAR LA paz y la seguridad en Morelos, es necesario unir esfuerzos con la federación, dijo la gobernadora Margarita González Saravia.

El mejor regalo es compartir momentos juntos

Más destinos y frecuencias para conectar con lo que importa



MEXICANA 

LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

mexicana.gob.mx



Aquí, casi 90% vive en la zozobra por la violencia

Son empresas de Morelos y Chiapas las más golpeadas

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Morelos es el segundo peor estado en el país en cuanto a la percepción de inseguridad entre las empresas. Está, además, entre las tres con peores porcentajes de inseguridad y delincuencia, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Este martes 10 de diciembre, el instituto dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2024. Según los datos duros de la herramienta, ante la

victimización de las empresas, las de Morelos son las que tienen el peor sentido de acoso del crimen, sólo después de sus similares de Chiapas, al alcanzar este año 89.2 por ciento.

El estudio compara la situación en este renglón con lo que arrojaron las cifras en 2022. Entonces, en Morelos esa percepción alcanzaba 73.9 puntos porcentuales; es decir, en dos años esa idea de inseguridad en la Iniciativa Privada en la entidad creció 20.7 por ciento.

Ligeramente peor en ese renglón en México solamente aparece Chiapas, donde en 2024, el 90.8 por ciento de sus empresas vive con una alta

percepción de inseguridad. Así, en Morelos, las compañías, de diversas dimensiones, se perciben en riesgo por ser víctimas del crimen sobre las de entidades con graves problemas de inseguridad como Guanajuato, Zacatecas, Guerrero o Estado de México.

En la encuesta también se presentan las cifras relativas al golpe de inseguridad y delincuencia, según una lista de 11 principales posibles

problemáticas. En este caso, esto corresponde a una medida tomada entre mayo y junio de este año, Ahí, Guanajuato, Tabasco y Morelos fueron las entidades que arrojaron los porcentajes más altos de inseguridad y delincuencia, con 78.2, 73.7 y 72.5, respectivamente.

Al contrario de lo anterior, Yucatán, Nayarit y Coahuila reportaron los más bajos en ese lapso, con 30.1, 34.9 y 35.8, en ese orden.

Sómos los únicos en la zona centro con aborto penalizado

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Morelos es el único estado del centro del país que no ha despenalizado el aborto recientemente, a pesar de los avances en otras entidades como el Estado de México, informó Ana Cortés, vocera del colectivo "Campaña Abaorto Legal Morelos", quien subrayó la urgencia de que este derecho llegue también a la entidad morelense.

Luego de recordar que la despenalización del aborto es un tema que está en la agenda de derechos humanos, consideró que es el momento de que esto también llegue a Morelos y más, cuando existe un amparo y una resolución de un juzgado de circuito en el que se emplazó al Congreso para que antes del 15 de diciembre se despenalice el aborto en la entidad.

Ana Cortés destacó que, a pesar de la resistencia de algunos sectores, quienes han votado a favor de la despenalización del aborto no han perdido apoyo popular; "creemos que este es un avance en los derechos humanos de las mujeres, y que los legisladores deben votar desde esa perspectiva", comentó.

La vocera también hizo un llamado a dejar de lado las creencias personales de los diputados y diputadas y centrarse en lo que establece el marco internacional de derechos humanos, al señalar que el aborto es un tema que sigue generando debate en diversos sectores de la sociedad, pero Cortés dejó claro que lo que el movimiento feminista exige es que no se sigan criminalizando las decisiones de las mujeres sobre su cuerpo.

"No estamos en contra de quienes tienen una postura diferente, pero no podemos permitir que las mujeres sigan siendo encarceladas por decidir sobre su propio cuerpo", señaló.

Además, la vocera recordó que ya existen amparos en Morelos para poder acceder a este derecho, pero aclaró que la vía de los amparos no es suficiente", agregó que el aborto debe ser un derecho reconocido y no una excepción al afirmar y urgir a los legisladores a aprobar la iniciativa que ya se encuentra en discusión, con un plazo límite hasta el 15 de diciembre de este año.

Reiteró que el movimiento feminista en Morelos, junto con varios grupos de empresarios y defensoras de los derechos humanos, continúa presionando para que se reconozca este derecho a nivel estatal, y espera que la legislatura actúe con responsabilidad, avanzando en la garantía de derechos para todas las mujeres.

La urgencia de la situación radica en que, mientras algunos estados han logrado avanzar en la despenalización del aborto, Morelos continúa siendo un ejemplo de resistencia, lo que pone a las mujeres en una situación de vulnerabilidad, puntualizó Ana Cortés, quien dejó en claro que el no despenalizar el aborto obliga a muchas mujeres a recurrir a métodos inseguros y, en algunos casos, a enfrentar la cárcel por tomar decisiones sobre su cuerpo.

"Esto no solo es una violación a los derechos humanos, sino también una forma de perpetuar la violencia de género y la discriminación", señaló al precisar que el derecho al aborto ya es constitucional a nivel nacional, y que el estado de Morelos debe alinearse con los avances que se han logrado en otras partes del país.

Apoyará PAN paquete económico de la gobernadora en materia de seguridad

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Las últimas dos semanas han sido especialmente violentas en el estado de Morelos, lo que ha generado una creciente preocupación por la situación de inseguridad. Ante este contexto, el diputado Gerardo Abarca, del Partido Acción Nacional, expresó su respaldo al presupuesto de seguridad que ha sido enviado por la Secretaría de Seguridad Pública del estado.

En entrevista, puntualizó que es fundamental que respaldemos las propuestas para fortalecer la seguridad en Morelos", señaló Abarca, quien también subrayó la necesidad de trabajar en conjunto con todas las autoridades para enfrentar esta grave situación.

El legislador panista Gerardo Abarca destacó que la seguridad en el estado es una prioridad urgente y que, aunque las experiencias previas no hayan sido favorables, es necesario seguir buscando soluciones. "Tenemos que promover la paz en el estado, pacificar esta tierra que lamentablemente ha sido escenario de inseguridad constante", indicó.

El representante popular mencionó que, en el contexto nacional, se celebró recientemente un encuentro entre gobernadores y la presidenta de la República, en el que se discutió la estrategia de seguridad que se implementará a nivel nacional.

Abarca expresó su preocupación por las políticas pasadas y la percepción de que las estrategias anteriores no fueron efectivas, haciendo referencia a la implementación de los "abrazos, no balazos" que,



Morelos reduce el

DENGUE

con acciones contundentes

Resultados de los megaoperativos
de octubre y noviembre:

Más de 500 brigadistas
41 vehículos con máquinas nebulizadoras
78 termonebulizadoras
96 motomochilas

Inversión total:
\$65 millones de pesos

Impacto positivo

La tendencia de casos confirmados de dengue **sigue a la baja** en comparación al año pasado.

Medidas preventivas

Lava, tapa, voltea o tira cualquier objeto que acumule agua.

Por un Morelos más seguro y saludable

Realizan operativo para seguridad a migrantes

GUADALUPE FLORES

La Guardia Nacional, Instituto de Migración y Gobierno del estado encabezaran El operativo para recibir a miles de migrantes morelenses en esta Navidad 2024, informó la directora general de Migrantes del Gobierno del estado, Verónica Giles Chávez. En entrevista, dijo que está listo el Operativo Especial de Invierno 2024 del Programa Héroes Paisanos donde Morelos espera más de 5 mil migrantes morelenses. La funcionaria estatal mencionó que operativo estará vigente hasta el 12 de enero de 2025.

Detalló que la Dirección participa de esta iniciativa está dedicada a recibir y apoyar a los morelenses que viven en el extranjero y visitan el estado durante la temporada navideña.

Verónica Giles explicó que desde Gobierno del estado se les ayudará a los conacionales a la realización de trámites oficiales como acta de nacimiento, certificados de estudios, así como credenciales de elector del Instituto Nacional Electoral (INE).

Finalmente, comentó que se habilitó un buzón de atención las 24 horas a través del número de WhatsApp 7773018567.



LA GUARDIA NACIONAL, Instituto de Migración y Gobierno del estado encabezaran El operativo para recibir a miles de migrantes morelenses en esta Navidad 2024, informó la directora general de Migrantes del Gobierno del estado, Verónica Giles Chávez.

Pasó Morelos del número 6 al 8 en incidencia de homicidios

EDMUNDO SALGADO

El estado de Morelos pasó de la sexta entidad con mayor número de homicidios a la posición número ocho, lo que refleja los resultados en materia de seguridad que se han dado durante los primeros meses del gobierno de Margarita González Saravia.

Así lo dio a conocer el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien mencionó que en la reunión de la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública se dio a conocer el número de homicidios dolosos que se han registrado en cada uno de los estados, en donde Morelos pasó del sexto lugar en este delito de enero a junio del 2024, a un octavo sitio en los últimos meses.

“Como podemos ver, de enero a final del 2023 el estado de Morelos ocupó el deshonroso lugar

número seis a nivel nacional, de enero a junio del 2024 seguíamos ocupando el lugar seis a nivel nacional sobre homicidios dolosos, el pasado mes de noviembre de acuerdo a la Conferencia de Seguridad Nacional se mencionaron siete entidades con mayor incidencia, el estado de Morelos afortunadamente estamos en el lugar número ocho”, explicó.

El jefe policiaco precisó, que la disminución de los homicidios dolosos se debe a los resultados que se están dando con la estrategia de seguridad que implementa el actual Gobierno del Estado, por lo que confía en que se puede avanzar aún más en la disminución de la incidencia delictiva.

“El objetivo de la estrategia y de las acciones que implementamos es bajar mucho más en los próximos años y meses por venir, para contar con un estado seguro para los morelenses”, concluyó Urrutia Lozano.



EL ESTADO DE Morelos pasó de la sexta entidad con mayor número de homicidios a la posición número ocho, lo que refleja los resultados en materia de seguridad que se han dado durante los primeros meses del gobierno de Margarita González Saravia.

Gamboa Olea ofrece investigar liberaciones pero culpa a la FGE

EDMUNDO SALGADO

Ante las acusaciones de que presuntos delincuentes son detenidos y posteriormente son dejados en libertad, el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea, aseguró que se deben de investigar estos casos aunque precisó que en muchas ocasiones la Fiscalía General no entrega las pruebas suficientes para proceder en contra de quienes son acusados por la comisión de algún delito.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el magistrado aseguró que cada juez es responsable de sus resoluciones, aunque precisó que sí se llevará a cabo una investigación para verificar si se está liberando a personas que cometen delitos y que de las cuales hay pruebas suficientes en su contra como para dar una sentencia.

“Cada quien se hace responsable sobre sus resoluciones, cada quien tendrá el razonamiento, en el Poder Judicial vamos a manifestar siempre el respeto a la autonomía e independencia de las decisiones jurisdiccionales y bueno, pues este tipo de asuntos que se revisen, hay que ir a las instancias correspondientes para ver qué fue realmente lo que sucedió, por lo que se ha manifestado en las instancias, por lo que han manifestado desde el Gobierno del estado, se van a iniciar estas investigaciones, nosotros estaremos atentos y estaremos colaborando con estas

investigaciones”, explicó.

Sin embargo, el magistrado presidente recordó que si hay las pruebas suficientes se determina la culpabilidad de la persona acusada, pero dijo que en muchos casos la Fiscalía General de Morelos no entrega las pruebas suficientes, lo que provoca que no se pueda proceder en contra de la persona señalada de haber cometido un delito.

“También nosotros reconocemos que desde la parte que acusa pues tienen la obligación de probar y

si no es que no tienen datos suficientes o pruebas suficientes pues entonces para qué acudir a un órgano jurisdiccional si es que no se pretende llevar a una investigación a fondo, yo insisto, los jueces resolvemos con base a la información que se nos otorga en audiencia en base a las pruebas que se desarrollan, en audiencia si no hay pruebas que se desarrollan en audiencia, pues definitivamente va a ser muy difícil que se condene a una persona”, concluyó Gamboa Olea.



ANTE LAS ACUSACIONES de que presuntos delincuentes son detenidos y posteriormente son dejados en libertad, el magistrado presidente del TSJ, Luis Jorge Gamboa Olea, aseguró que se deben de investigar estos casos aunque precisó que muchas ocasiones la Fiscalía no entrega las pruebas suficientes.

Indagan vínculo de policías de Huitzilac y un secuestro

EDMUNDO SALGADO

El cateo registrado en el Ayuntamiento de Huitzilac por parte de personal de la Fiscalía General, fue parte de una investigación en contra de elementos de la Policía Vial que pudieran estar relacionados con el secuestro de la chef, Zahie Téllez.

De acuerdo con el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano, luego del secuestro de la chef se logró la detención de una persona, sin embargo, la víctima declaró que estuvieron involucradas un total de cuatro personas por lo que se determinó seguir con las investigaciones correspondientes para lograr la detención de todos los sujetos que participaron.

“El caso se refiere a lo de MasterChef tal y como lo referimos hace tres semanas donde había la participación de al menos cuatro personas, ahora como ustedes lo saben nosotros no nos vamos a conformar, se siguen haciendo indagatorios y es muy importante que a partir de esta nueva administración, no se dejará solamente con un detenido cuando se sabe que fueron cuatro al menos y algunos otros, más es algo con que podemos confirmar, sí tiene que ver con el asunto de la persona priva-

da de la libertad, es una persona conocida, una chef a nivel nacional e internacional”, explicó.

Ante tal situación, el jefe policiaco explicó que la Fiscalía llevó a cabo las investigaciones por lo que se realizó un cateo en las oficinas de la Policía Vial de Huitzilac ya que pudieran estar involucrados elementos de esta corporación, aunque rechazó que haya algún proceso en contra del presidente municipal Rafael Vargas.

“A las indagatorias se les está dando seguimiento, podría ser una investigación importante, por eso es importante que un juez en el Tribunal Superior de Justicia autorizó ayer un cateo a las instalaciones de Seguridad Pública Municipal, debo decir que para nosotros siempre es muy importante dejar el antecedente que fueron cuatro al menos, los implicados en la privación de la libertad de esta persona, debemos ser conscientes que al día de hoy, la indagatorias en base a asuntos periciales como videovigilancia, está dejando claro que ningún asunto no va a quedar solamente en la detención, tenemos que dar con los demás responsables, ese es un compromiso de la Mesa Estatal de Paz y Seguridad respecto al asunto de Huitzilac”, concluyó Urrutia Lozano.



EL CATEO REGISTRADO en el Ayuntamiento de Huitzilac por parte de personal de la Fiscalía General, fue parte de una investigación en contra de elementos de la Policía Vial que pudieran estar relacionados con el secuestro de la chef, Zahie Téllez.

Clausuraron apenas tres bares en la capital por dar alcohol a menores

KEVIN SALGADO

Por vender alcohol a menores de edad en la ciudad de Cuernavaca, tres bares fueron clausurados en este año 2024, de acuerdo con la Coordinación Municipal de Protección Civil.

En entrevista con la coordinadora municipal de PC Cuernavaca, Nora González, se han sancionado a los establecimientos de venta de bebidas alcohólicas por el incumplimiento a las medidas de seguridad, principalmente en la zona norte de la capital morelense.

Informó que, darán inicio con los operativos para la verificación de las medidas y normas de seguridad de los bares de la ciudad y que cuenten con su programa de emergencia, ya que, en esta temporada aumenta el consumo de bebidas alcohólicas. En conjunto con el área de la Verificación Normativa, la Coordinación Municipal de Protección Civil realizará las inspecciones y acciones preventivas, para evitar que los menores de edad ingresen a estos espacios para el consumo de alcohol.

Por lo que, realizarán operativos para vigilar que los bares y antros de Cuernavaca,

cumplan realmente con la normativa de seguridad durante las fechas decembrinas. La titular Nora González, señaló que los fines de semana registran mayor incidencia de jóvenes y estudiantes, que asisten a los establecimientos de venta de alcohol, obre todo en la zona norte de Avenida Universidad, donde los universitarios consumen alcohol en estos lugares aledaños.

Indicó que, trabajarán junto con el área de la Verificación Normativa, así como la Secretaría de Protección Civil y Auxilio Ciudadano (Seprac), y el apoyo de la Fiscalía Ambiental, para evitar la venta de alcohol a menores de edad en la capital morelense. Detalló que, les compete la verificación de las medidas de seguridad y que el personal esté capacitado, con su plan de emergencia y el equipo necesario para la atención de emergencia, en caso de cualquier accidente, ya que, la omisión implica sanciones a estos establecimientos.

Por lo que, hizo un llamado a los padres de familia para prestar mayor atención y evitar que sus hijos asistan a estos lugares de venta de alcohol, sobre todo menores de edad y estudiantes.

Asalto en el ALM genera temor entre comerciantes

KEVIN SALGADO

Luego del asalto que se registró en el estacionamiento del Mercado Adolfo López Mateos en Cuernavaca, crece la inseguridad para los comerciantes de la central de abasto más importante de Morelos.

De acuerdo con el presidente de la Unión de Introdutores del Mercado, Gabriel Núñez González, después del robo que sufrió una mujer quien era trabajadora de un negocio del Mercado ALM, los comerciantes temen ser víctimas de algún asalto en esta negocios.

Para los locatarios del centro comercial, no sólo los clientes son vulnerables ante cualquier asalto en esta zona, también los comerciantes que trabajan en el Mercado, ya que, a la mujer le robaron 300 mil pesos de su bolsa en el estacionamiento de fruterías de la central de abasto, de la venta del negocio donde trabaja.

Por lo que, comerciantes temen que su economía resulte afectada por algún robo a su dinero

a cualquier hora del día, puesto que, para ellos no sería rentable trabajar y ganar su propio dinero si alguna persona externa llega a sus locales por el dinero que ganen en un día de las ventas de su mercancía.

Señaló que, la afluencia de clientes ha disminuido un poco en esa zona, tras este incidente delictivo donde estuvieron involucrados tres presuntos asaltantes, dos masculinos y una mujer, relacionados con otros robos anteriores.

Por este motivo, los comerciantes temen que sean interceptados o amenazados con armas de fuego, para entregar las ganancias de sus negocios, dado que, no se sienten seguros ni respaldados por las autoridades competentes ante la falta de vigilancia en el lugar.

El presidente de la Unión de Introdutores del Mercado, aseguró que concluyen el año 2024, donde lo locatarios del Mercado Adolfo López Mateos han sido víctimas de delitos, que desafortunadamente cobró la vida de dos comerciantes.

MEDIDAS PREVENTIVAS POR BAJAS TEMPERATURAS

ABRÍGATE ADECUADAMENTE

Utiliza la técnica de capas que incluye gorro, bufanda, guantes y calcetines

NO UTILICES BRASEROS Y ANAFRES

En espacios cerrados, representan un riesgo de incendios e intoxicación

EVITA CAMBIOS BRUSCOS DE TEMPERATURA

Cúbrete bien al salir de un lugar cálido para evitar enfriamientos

MANTENTE INFORMADO

Consulta los pronósticos climatológicos oficiales

Llevan a las mujeres de Jiutepec servicios de salud y de bienestar

DE LA REDACCIÓN

En un esfuerzo conjunto entre las secretarías de las Mujeres y Salud, el DIF municipal y Ayuntamiento de Jiutepec, se llevó a cabo una jornada de servicios integrales de salud y bienestar, en beneficio de cientos de personas de la demarcación.

Este tipo de acciones son enfocadas a la visión de trabajo que tiene la gobernadora Margarita González Saravia, que ha priorizado la implementación de políticas públicas para garantizar el acceso a un derecho humano, como la salud.

Durante la jornada se ofrecieron alrededor de 25 servicios gratuitos, entre los que destacaron: Optometría, en la que se brindó atención visual para mujeres, hombres y niñez, esta fue una de las más demandadas; medicina tradicional, con terapias y tratamientos basados en el uso de plantas medicinales, se promovieron opciones naturales para el bienestar familiar; y vacunación, se aplicaron biológicos contra el COVID-19 e

influenza, con lo que se reforzó la prevención de enfermedades en la comunidad.

En este sentido, Clarisa Gómez Manrique, titular de la Secretaría de las Mujeres, destacó la importancia de la colaboración interinstitucional: “Estas jornadas demuestran que, trabajando juntas y juntos, podemos acercar servicios esenciales y promover una vida digna y saludable para las mujeres morelenses y sus familias”.

El evento no solo tuvo un impacto positivo en las mujeres, sino que también en sus familias, lo que genera confianza y acerca servicios esenciales. “Nos cuidamos nosotras para cuidar a los demás. Estas jornadas fortalecen una cultura del autocuidado que nos beneficia a todas”, comentó Bárbara Guadalupe González Juárez, delegada de las Mujeres del municipio de Jiutepec.

Estas jornadas reafirman el compromiso del Gobierno de Morelos con la salud, la equidad y el empoderamiento de las mujeres, con lo que se construye un futuro con mayores oportunidades para todas.



EN UN ESFUERZO conjunto entre las secretarías de las Mujeres y Salud, el DIF municipal y Ayuntamiento de Jiutepec, se llevó a cabo una jornada de servicios integrales de salud y bienestar, en beneficio de cientos de personas de la demarcación.

Impartieron el taller Liderazgo Político para 32 mujeres con futuros cargos municipales



DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de fortalecer la participación de las mujeres en la toma de decisiones, la Secretaría de las Mujeres, en coordinación con el Frente Latinoamericano por la Participación de las Mujeres, llevó a cabo el taller “Liderazgo Político para Mujeres”.

El evento, realizado en las instalaciones de la Defensoría Pública del Estado de Morelos, reunió a 32 mujeres, muchas de las cuales asumirán cargos públicos municipales en 2025, junto con servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo estatal.

Este taller forma parte de la visión del gobierno encabezado por Margarita González Saravia, que tiene como eje central la construcción de políticas públicas que promuevan la igualdad sustantiva y eliminen las barreras estructurales que limitan el acceso de las mujeres a espacios de poder.

Al respecto, Clarisa Gómez Manrique, titular de la Secretaría de las Mujeres, enfatizó que estos procesos formativos son indispensables para consolidar una democracia paritaria.

“Nuestro compromiso es garantizar que las mujeres cuenten con las herramientas necesarias para liderar desde una perspectiva feminista e inclusiva, transformando realidades desde sus comunidades y municipios”, señaló.

El objetivo del taller fue fortalecer las capacidades de liderazgo, participación política y toma de decisiones de las participantes, creando una base sólida para su desempeño en la gestión pública.

Por su parte, Ixkandee Mendoza, vocera del Frente Latinoamericano por la Participación de las Mujeres, reflexionó sobre los desafíos históricos de las mujeres en la política y mencionó que “aunque la política fue diseñada por y para hombres, las mujeres han logrado, a través de la lucha feminista, obtener representaciones importantes que transforman estructuras desde una perspectiva de género”. Finalmente, Gómez Manrique destacó que esta capacitación reafirma el compromiso del Gobierno de Morelos con la promoción de la igualdad de género, impulsando procesos que permiten a las mujeres ser protagonistas en la construcción de un futuro más equitativo.



CON EL OBJETIVO de fortalecer la participación de las mujeres en la toma de decisiones, la Secretaría de las Mujeres, en coordinación con el Frente Latinoamericano por la Participación de las Mujeres, llevó a cabo el taller “Liderazgo Político para Mujeres”.

Medios y académicos de la UAEM coinciden en la conveniencia de combatir la corrupción

DE LA REDACCIÓN

En el marco del Día Internacional contra la Corrupción, este 9 de diciembre en el Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano, se realizó un conversatorio con la participación de académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y periodistas morelenses, quienes compartieron sus reflexiones acerca del papel de los medios de comunicación ante la corrupción.

Michelle Alejandra Onofre Díaz, directora de Comunicación Universitaria de la UAEM y periodista con amplia trayectoria, comentó que "la función de los medios de comunicación es garantizar el derecho a la información, ser un contrapeso al poder, que permitan dar voz a la ciudadanía, apelar por la libertad de expresión, a pesar del riesgo que implica ejercer el periodismo en México".

Jaime Luis Brito Vázquez, director de Masiosare Noticias y académico en el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales (Cicsr) de la UAEM, señaló que "el papel de los medios de comunicación es el de exhibir el mal uso de los recursos, una función de pedagogía pública en donde se explique a las audiencias y la ciudadanía cómo es la corrupción tan sofisticada hoy en día, pero también de otras figuras como el nepotismo y la privatización de los recursos públicos".

Justino Miranda Rodríguez, director de Sin Línea Multime-

dia, dijo que los medios de comunicación tienen la función de desmenuzar los temas de señalamiento de corrupción, brindar herramientas para la investigación, "de ahí la importancia de garantizar la autonomía de organismos externos para vigilar el comportamiento de los gobiernos en turno y ofrecer el mayor número de elementos para develar casos de corrupción".

Héctor Raúl Mendoza, editor de Central Noticias MX, comentó que "los medios de comunicación deben ser un espejo para brindar a la sociedad herramientas para presionar a los entes públicos a la rendición de cuentas". Fabiola García Villafañá, directora de comunicación social del Ayuntamiento de Temixco, dijo que los medios de comunicación "deben ser vigilantes, narradores y catalizadores del cambio a favor de la democracia y la confianza ciudadana; informar de forma documentada, verídica y oportuna, ante la demanda de la ciudadanía de mayor transparencia y rendición de cuentas".

Ricardo Martínez López, director de Vom Noticias, propuso "realizar campañas constantes para el combate a la corrupción, generar una cultura de la anticorrupción desde las familias y en las escuelas para conocer las consecuencias y afectaciones de la corrupción".

Las y los periodistas participantes recibieron reconocimientos de la titular de la Secretaría de la Contraloría, Alejandra Pani Barragán. A este acto asistió el abogado General de la UAEM,

Ulises Flores Peña, en representación de la rectora Viridiana Aydeé León Hernández.

Además de este tema, participaron en otros conversatorios ponentes del Tribunal Superior de

Justicia del estado de Morelos, de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) Morelos, del Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Morelos y de la Fiscalía Especializada en

Combate a la Corrupción, además de Ricardo Tapia Vega, profesor investigador de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) quien impartió una conferencia sobre el tema.



EN EL MARCO del Día Internacional contra la Corrupción, se realizó un conversatorio con la participación de académicos de la UAEM y periodistas morelenses, quienes compartieron sus reflexiones acerca del papel de los medios de comunicación ante la corrupción.

Titular de IEBEM justifica engorroso proceso para cambiar a un docente

KEVIN SALGADO

El director general del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Leandro Vique Salazar, explicó que para cambiar a un maestro de su centro de trabajo, debe ser bajo la autorización de la Unidad del Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Lo anterior, tras la manifestación de los padres de familia de la escuela primaria Rafael Ramírez de la colonia Cuauchiles en Jiutepec, que protestaron para exigir la remoción de una profesora, por presuntos malos tratos en contra de los alumnos.

"Hoy no se puede cambiar a un maestro o maestra de una escuela, si no es autorizado por USICAMM", expresó.

Dijo que, anteriormente la propia autoridad educativa del IEBEM podía remover a los trabajadores de la educación, no obstante, actualmente se han afinado los procesos de cambio de centros de trabajo.

Por lo que, ha complicado la situación ante las exigencias de padres de familia de las distintas escuelas en el estado de Morelos, donde solicitan la remoción de maestras o maestros, así como de directores por presuntas irregularidades.

En el caso de la maestra de la primaria Rafael Ramírez ubicada en el municipio de Jiutepec, donde padres y madres solicitaron su salida por presuntamente ejercer agresión hacia los menores, el director Leandro Vique Salazar,

detalló que, ya entablaron un diálogo con la docente involucrada.

Por tal motivo, los tutores de los niños afectados, deben esperar un proceso a través de la USICAMM,

para atender a su petición.

Señaló que, sólo se ha logrado el cambio de dos maestros en educación básica, uno en la zona sur y otro caso más en Cuernavaca.

Los fenicios solicitan ayuda para competir contra chinos

KEVIN SALGADO

Comerciantes solicitan la intervención de la Secretaría de Desarrollo Económico del gobierno de Morelos, para obtener capacitaciones y el acceso a la tecnología, para la igualdad de competencia con las tiendas chinas.

El secretario general de la Coalición de Líderes Comerciantes del Estado de Morelos, Mario Lara López, señaló como urgente el apoyo de la Secretaría de servicio económico en esta nueva administración de Margarita González Saravía para evitar que la hacienda chinas sigan afectando en sus ventajas y por ende en su economía.

Aseveró que, se necesita capacitarse a los diferentes comerciantes y locatarios de la capital morelense, ya que, no cuentan con las mismas condiciones que las tiendas departamentales o empresas grandes, como las tiendas chinas, o transnacionales, lo que sigue afectando a una competencia desleal.

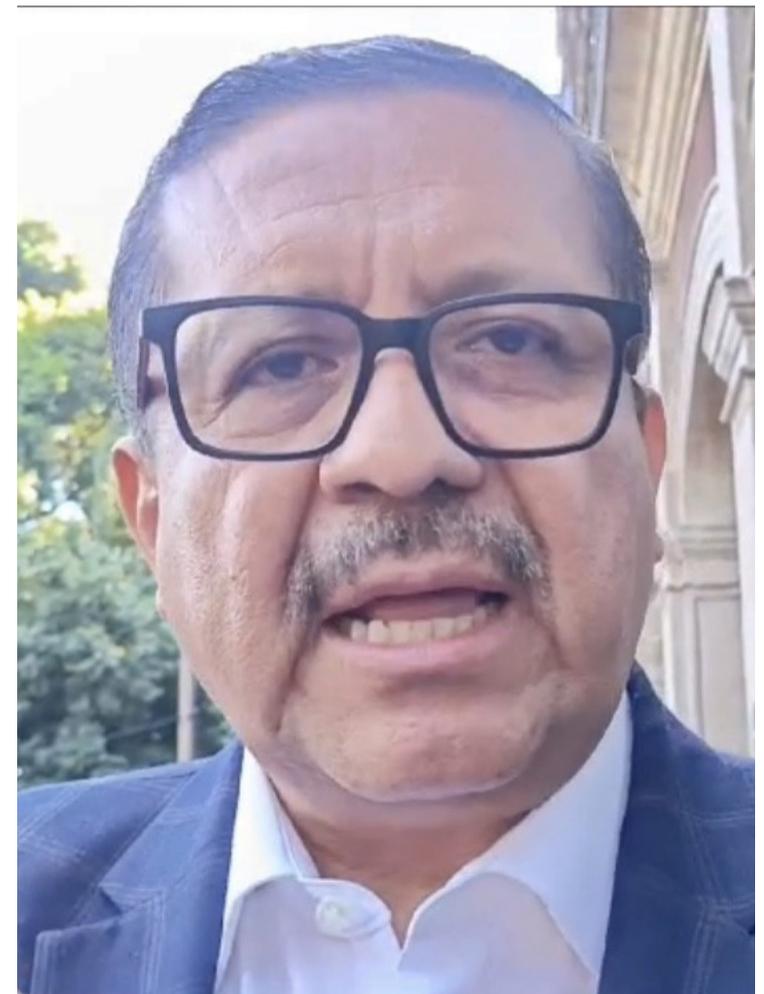
En un llamado urgente a las au-

toridades estatales, comerciantes locales exigen la intervención de la Secretaría de Desarrollo Económico para contrarrestar la amenaza de las tiendas chinas que están poniendo en riesgo la economía de los pequeños negocios de la entidad.

Mario Lara López, advirtió sobre la crítica situación que enfrentan los comerciantes locales, quienes se encuentran en una posición de clara desventaja frente a los establecimientos de origen chino y las grandes cadenas comerciales, no contar con la misma tecnología o condiciones con las que cuentan

"Nuestros comerciantes locales carecen de las herramientas tecnológicas y las capacitaciones necesarias para competir en condiciones equitativas", enfatizó.

La Coalición solicita específicamente a la Secretaría de Desarrollo Económico en la administración de Margarita González Saravía, los programas de capacitación digital y tecnológica, apoyo financiero para la modernización de pequeños comercios.



COMERCiantes SOLICITAN LA intervención de la Secretaría de Desarrollo Económico del gobierno de Morelos, para obtener capacitaciones y el acceso a la tecnología, para la igualdad de competencia con las tiendas chinas.

Refugios de animales irregulares en pésimas condiciones, denuncian

KEVIN SALGADO

Activistas han detectado refugios de animales en pésimas condiciones, por falta de regularización en la capital morelense.

La vocera de la Coalición por la Defensa Animal Morelos, Vanessa Perbellini, señaló que, en Cuernavaca no existen refugios donde mantengan a los animales que son abandonados, en las mejores condiciones.

En entrevista, aseguró que, hay hacinamiento de animales, provocando una situación deplorable para los animales, ya que, no pueden vivir en buenas condiciones por el número excesivo de ellos en un espacio que no está acondicionado para moverse y

satisfacer sus necesidades básicas.

A pesar de que, no tienen una cifra exacta de cuantos refugios existían en la capital morelense, han ido edificando diversos refugios de animales, con un gran número de ellos sin una buena alimentación y espacios adecuados.

Indicó que, no hay un registro exacto de estos espacios que tienen albergados a animales abandonados, ya que, la falta de interés y labor que deben de realizar las autoridades competentes, no prestan atención en las condiciones en las que los tienen.

Señaló que, lo que ha ocasionado esto son problemas de higiene, comida revuelta con heces, enfermedades, peleas entre los animales, estrés y en casos extremos, la muerte.

El impepac quiere más dinero; espera que diputados accedan

EDMUNDO SALGADO

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana confía en que los diputados del Congreso destinen el presupuesto suficiente para cumplir con las acciones en materia de participación ciudadana.

Así lo declaró la presidenta del órgano electoral, Mireya Gally Jordá, quien precisó que la nueva Ley de Participación Ciudadana fue aprobada después de que se presentó al Congreso la propuesta de presupuesto para el ejercicio fiscal del próximo año, por lo que dijo que buscará más recursos para cumplir con los nuevos mecanismos de participación.

“Una cosa que no debemos de perder de vista es que no podemos perder la esencia de lo que son los ejercicios de participación ciudadana, los mecanismos, los instrumentos de participación ciudadana son elementos que tiene la ciudadanía para poder acercarse a sus gobernantes, entonces es muy importante que continuemos con ese Cabildo Abierto, como son las asambleas abiertas y bueno, pues estaremos esperando cuánto se asigna para ese presupuesto participativo ya que este sería el tercer

año consecutivo que se aplica (...) en el caso de que no lleguemos a un acuerdo pues sí tendremos que solicitar más recursos para cumplir con el objetivo de la nueva Ley de Participación Ciudadana.

Ante tal situación, la consejera electoral dijo que está en pláticas con los diputados locales para que puedan aprobar los recursos suficientes al órgano electoral, ya que a pesar de que no es año electoral también se tiene que cumplir con el apoyo en la elección de autoridades auxiliares.

“Para el año 2025 tenemos varios proyectos, uno de ellos tiene que ver con la elección de las autoridades auxiliares que eso pues son todos los municipios y bueno, ahorita ya estamos trabajando y en ello con las autoridades municipales, también tenemos el proyecto de continuar con el análisis de la nueva Ley de Participación Ciudadana que en este momento estamos en pláticas con el Congreso del estado ya que a partir del mes de enero, ya inician las primeras actividades de lo que marca la ley, en este sentido, pues bueno vamos de la mano con el Congreso del estado en torno al análisis de la nueva ley”, concluyó Gally Jordá.



EL INSTITUTO MORELENSE de Procesos Electorales y Participación Ciudadana confía en que los diputados del Congreso destinen el presupuesto suficiente para cumplir con las acciones en materia de participación ciudadana.



ACTIVISTAS HAN DETECTADO refugios de animales en pésimas condiciones, por falta de regularización en la capital morelense.

Han extraído cuerpos en Jojutla, pero sin identificación alguna aún

EDMUNDO SALGADO

Buscadoras de Morelos hicieron un llamado a la Fiscalía General para dar resultados, ya que a pesar de que se han hecho exhumaciones en el panteón de Jojutla, no hay ningún avance en la identificación de los cuerpos.

Así lo declaró la vocera de la Coordinadora las Buscadoras de Morelos, Jael Jacobo, quien precisó que a pesar de que se han hecho trabajos de exhumación en el panteón Pedro Amaro de Jojutla en donde se han encontrado algunos restos, aún no se han identificado por lo que hizo un llamado a la Fiscalía para que se pueda avanzar y ver si se trata de una de las personas que son buscadas en la entidad.

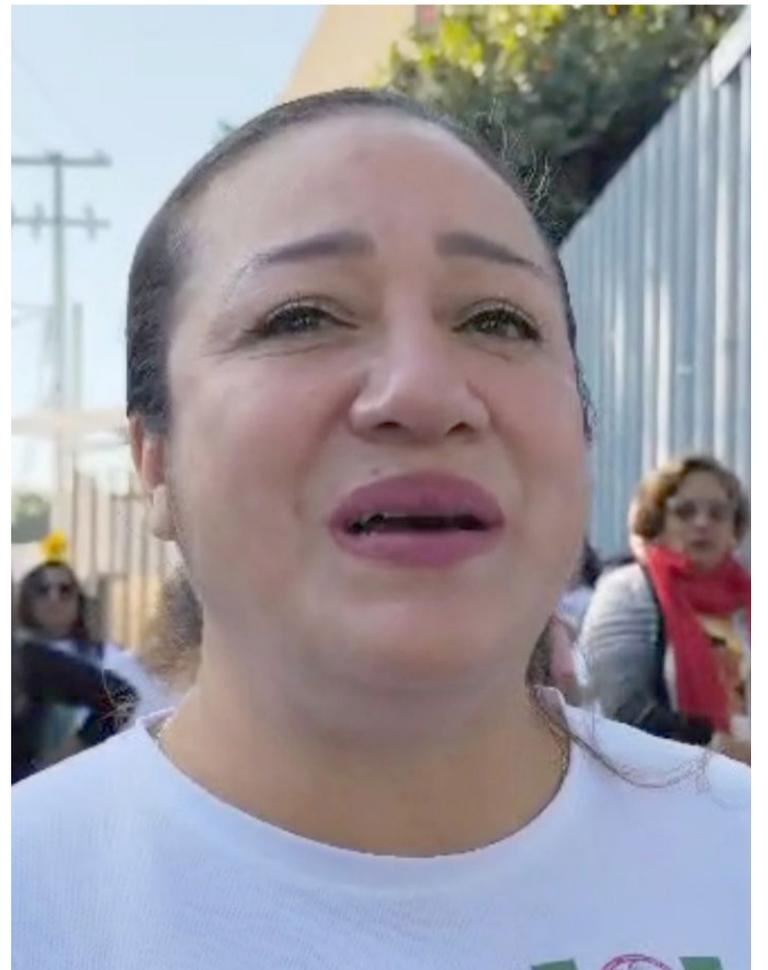
“Los trabajos la verdad es que van lentos, no se han investigado de manera correcta, hay algunos restos que se encontraron en los trabajos de exhumación pero que simplemente se obtuvieron y no pasa nada, no se han identificado y eso no sirve porque no sabemos de quién se trata”, explicó.

Ante tal situación, hizo un llamado al titular de dicha dependencia, Uriel Carmona Gándara, para que pueda dar resultados en la identificación de los restos que son encontrados, además de que se pueda garantizar que en las próximas exhumaciones se apliquen de manera correcta los protocolos.

“Hacemos un llamado al fiscal para que de resultados en estas

investigaciones, que se identifiquen los restos, que se apliquen los protocolos necesarios, ojalá y nos haga caso y nos ayude a evi-

tar este sufrimiento que muchas familias tenemos al no saber nada de nuestros familiares”, concluyó Jael Jacobo.



BUSCADORAS DE MORELOS hicieron un llamado a la Fiscalía General para dar resultados, ya que a pesar de que se han hecho exhumaciones en el panteón de Jojutla, no hay ningún avance en la identificación de los cuerpos.

Dieron banderazo de salida a la delegación estatal de dodgeball

DE LA REDACCIÓN

Con orgullo, el director del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), Juan Felipe Domínguez Robles, abanderó a las y los integrantes de la selección estatal de dodgeball, quienes competirán en el "Campeonato Nacional de Dodgeball 2024", a celebrarse los días 14 y 15 de diciembre en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

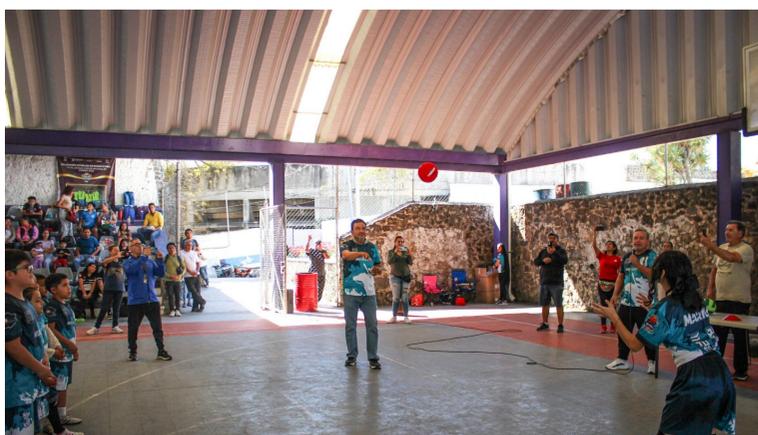
El acto tuvo lugar en la cancha techada de básquetbol de la Unidad Deportiva Centenario, donde estuvieron presentes autoridades deportivas y representantes de la comunidad, además del presidente de la Asociación del Estado de Morelos de Dodgeball, Daniel Franco Hernández, quien encabeza los trabajos de la agrupación. Al respecto, el titular del Indem comentó que cuentan con el apoyo del Instituto, puesto que la encomienda de la gobernadora Margarita González Saravia es brindar apoyo y respaldo a las y

los deportistas. Además, cuentan con el respaldo de padres, entrenadores, asociaciones, y de todos los que están involucrados en el tema del deporte, para lograr un mayor desarrollo deportivo en la entidad. Asimismo, Domínguez Robles expresó sus felicitaciones, y les deseó mucho éxito y aseguró que pondrán en alto el nombre de Morelos.

La competencia reunirá a equipos de cinco estados del país y será clave para conformar la selección nacional que representará a México en el Campeonato Mundial de Dodgeball de Playa, programado para abril de 2025 en Florida, Estados Unidos.

En esta ocasión, la selección morelense competirá en las categorías infantil menor, infantil mayor, sub-16, sub-21 y libre, en las ramas varonil, femenil y mixta.

La preparación deportiva de las y los atletas morelenses es prioridad en la nueva administración, por lo que se implementan acciones para un mayor impulso del deporte en la entidad.



CON ORGULLO, EL director del Indem, Juan Felipe Domínguez Robles, abanderó a las y los integrantes de la selección estatal de dodgeball, quienes competirán en el "Campeonato Nacional de Dodgeball 2024", a celebrarse los días 14 y 15 de diciembre en la UAEM.

Buscan proteger a peregrinos con operativo en Cuernavaca

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca implementó un operativo ante la llegada de peregrinos para evitar robos y accidentes vehiculares.

Así lo dio a conocer la titular de dicha corporación policíaca, Alicia Vázquez Luna, quien precisó que este operativo en donde participan la Policía Vial, preventiva y personal de Protección Civil, inició este miércoles y terminará hasta el próximo fin de semana, con el objetivo de cuidar los sitios a donde arriban los peregrinos.

“Hemos implementado un operativo en donde participan las diferentes áreas de la corporación, el objetivo es que haya saldo blanco durante estos días en donde se da el movimiento de personas, personas que transitan a través de las peregrinaciones o que en su caso arriban a alguno de los sitios en donde se espera la presencia de visitantes por las tradiciones del 12 de diciembre”, explicó.

La jefa policíaca, mencionó que el personal preventivo vigilará a estos grupos para evitar que sean víctimas de algún robo, la Policía Vial implementará acciones para evitar accidentes vehiculares ya que en años anteriores

algunos vehículos se han quedado sin frenos, mientras que Protección Civil revisará los sitios en donde se una mayor concentración de personas por la celebración religiosa.

“La Policía Preventiva participará para que los peregrinos que transitan o que visitan el municipio sean víctimas de la comisión de algún delito, algún robo de sus pertenencias, un asalto, la Policía Vial estará cuidando las diferentes via-

lidades, principalmente pendientes en donde se han registrado accidentes en años anteriores por el tema de que las unidades en las que vienen se quedan sin frenos, eso queremos evitar para tener estas festivales con un saldo blanco, así que hacemos el llamado también a los automovilistas para que puedan conducir con precaución para evitar algún percance”, concluyó Vázquez Luna.



LA SECRETARÍA DE Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca implementó un operativo ante la llegada de peregrinos para evitar robos y accidentes vehiculares.

EDICTO

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 445/2024, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JESÚS AMANTE RIVERA; quien falleció el día treinta de abril del año dos mil veintitrés, a las nueve horas con treinta minutos, siendo su último domicilio en Calle Guadalupe Victoria número 4, San Andrés de la Cal, Tepoztlán, Morelos, se convoca a todas aquellas personas y a sus acreedores, que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los numerales 722 y 723 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 04 de diciembre de 2024.

ATENTAMENTE.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.

Bo.Vo.
JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL
ESTADO DE MORELOS.

LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS.

EDICTO

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MISAEL AGUSTÍN ARAGON HERRERA; quien falleciera el día dos de marzo de dos mil veintiuno, y quien tuvo su último domicilio el ubicado en Calle Joaquín Camaño 8, Colonia Leopoldo Heredia, Cuautla, Morelos, Sucesión radicada en la Segunda Secretaría, bajo en el expediente número 802/2024-2, señalándose como fecha para la Junta de Herederos, DOCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Convóquese a los acreedores y a las personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico “DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS” y/o en el “BOLETÍN JUDICIAL”, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, veinte de septiembre del dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. en D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA

ATENTAMENTE

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de MARÍA TERESA SÁNCHEZ NAVARRO denunciado pe BENJAMÍN DIEGO LEZAMA CASTRO; quien falleció el tres de septiembre de dos mil veinte, y su último domicilio ubicado en AVENIDA HUEXCA, NUMERO 101 C.P. 62743, COLONIA PLAN DE AYALA, CUAUTLA MORELOS; radicado en la Primer Secretaría expediente 760/2024-1, señalándose para la JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Convóquese a los acreedores y a las personas que se creyeran con derechos a lo Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de Mayor Circulación y en el Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, a 04 de noviembre del 2024.

ATENTAMENTE.

LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ.
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.
Vo.Bo.

NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.
JUEZ DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de LUIS ENRIQUE SOTO RAMOS; quien falleció el uno de julio de dos mil veinticuatro, habiendo sido su ultimo domicilio el ubicado en CALLE PIÑANONAS NUMERO 6, COLONIA JACARANDAS, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62420 radicada en la Tercer secretaria bajo el número 409/2024-3.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Haciéndose saber que se han señalado las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 10 de diciembre del 2024.

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MAURICIO IVAN AMADOR.
Vo. Bo.

JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. SERGIO CARLOS BENITEZ HERNANDEZ

Francisco N fue detenido con cómplice por vender supuestos objetos robados



DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Patrimoniales, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, puso a disposición del juez de control a dos hombres asegurados en el municipio de Tlaltizapán al ser encontrados ofertando artículos producto de un robo a casa habitación ubicada en esa misma localidad. En audiencia de control, realizada en la Ciudad Judicial Jojutla, la agente del MP de la fiscalía de Delitos Patrimoniales obtuvo de legal la detención de Pedro "N" y Francisco Javier "N". La representante social presentó imputación en su contra por la posible comisión de los delitos de encubrimiento por recepción y robo calificado, en agravio de una mujer quien refirió que durante la mañana del pasado 04 de diciembre, recibió una llamada telefónica en la que le informaron que al menos dos hombres sustraían artículos de su vivienda, en la colonia Centro del poblado de Santa Rosa Trein-

ta, del municipio de Tlaltizapán. Como no había autorizado la sustracción de bienes muebles de su domicilio, acudió al sitio, percatándose que hacían falta dos retretes, puertas, ventanas y ventanales de aluminio, una parrilla metálica de cuatro quemadores y una pantalla. De igual forma un lavadero de plástico, una bomba de agua, una regadera, el motor de una lavadora, una estufa de cuatro quemadores, una banca de aluminio, una silla de ruedas, una bocina, una tarja, una estufa individual de cuatro parrillas, entre otros, ocasionando un detrimento patrimonial aproximado de 49 mil 650 pesos. El 05 de diciembre, Pedro "N" y Francisco Javier "N" fueron detenidos por Agentes de Investigación Criminal (AIC) al momento en el que ofertaban los artículos robados. El juez ordenó para Francisco Javier "N" la medida cautelar de prisión preventiva, mientras que para Pedro "N" dispuso múltiples medidas de control y supervisión; fijando para los siguientes días la audiencia de vinculación a proceso.

Ciudad de México, Hidalgo y Quintana Roo siguen siendo un blanco de la delincuencia

DE LA REDACCIÓN

CDMX. - DETIENEN A HOMBRE POR EXTORSIONAR A PEREGRINOS EN LA BASÍLICA DE GUADALUPE; PEDÍA DINERO PARA ACCEDER A LA CASA DEL PEREGRINO. La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México informó que detuvieron a un hombre de 54 años de edad, señalado como posible responsable del delito de extorsión en la Basílica de Guadalupe, ubicada en la alcaldía Gustavo A. Madero. Según el comunicado, el detenido se identificó como empleado de la demarcación y solicitó dinero en efectivo a cambio de permitir a los visitantes dormir en la Casa del Peregrino. CDMX. - TERROR Y EXTORSIÓN EN LA CDMX. Fue el asesinato del propietario de una carnicería en el Mercado 2 de Abril de la colonia Guerrero, lo que llevó a una docena de locatarios a hablar por primera vez ante las autoridades de la violenta célula criminal conocida como Cártel 2 de Abril o C2A. Los comerciantes se hallaban tan aterrizados al momento de solicitar el auxilio de la alcaldía que hoy gobierna Alessandra Rojo de la Vega, que ninguno se atrevió a dar su nombre. "Ellos saben todo de nosotros. Dónde vivimos, a qué hora entramos, a qué hora salimos, cómo se llaman, quiénes son nuestros familiares", relata una de las víctimas. CDMX. - GOLPE A "LOS PALILLOS"; EJECUTAN ÓRDENES DE APREHENSIÓN

CONTRA MIEMBROS DE LA CÉLULA DEDICADA A LA EXTORSIÓN EN CDMX. La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC-CDMX) asestó otro golpe importante a la naciente célula delictiva que se dedicó a la extorsión a comerciantes de la zona centro y que se autodenominan "Los Palillos" o "El Cártel 2 de Abril", al ejecutar cuatro órdenes de aprehensión contra más integrantes de este grupo criminal. El jefe de la Policía de la CDMX, Pablo Vázquez informó en sus redes sociales, que los mandamientos judiciales les fueron ejecutados en el Reclusorio Norte, donde se encontraban presos tras ser detenidos en flagrancia por narcomenudeo. HIDALGO. - EXCANDIDATA DEL PT EN TIZAYUCA, HIDALGO, ES VINCULADA A PROCESO; SE LE ACUSA DE EXTORSIÓN AGRAVADA. La excandidata del PT a la alcaldía de Tizayuca, Hidalgo, y exregidora, Mariana N., fue vinculada a proceso por el delito de extorsión agravada en contra quien fuera su suplente en la regiduría, a quien despojó de 20 mil pesos y obligó a firmar un pagaré por 25 mil pesos. Mariana N. acudió al juzgado tras tener conocimiento de que existía una investigación en su contra por extorsión. El juez determinó el auto de vinculación a proceso y le impuso la medida cautelar de prisión preventiva. Además, se estableció un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria. QUINTANA ROO. - OPE-

RADORES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CANCÚN DENUNCIAN AMENAZAS PARA PAGAR "DERECHO DE PISO". Operadores de la empresa de transporte público Maya Caribe, denunciaron amenazas por parte de sujetos armados, quienes les exigen el pago de "derecho de piso" y los presionan para colaborar con actividades ilícitas. De acuerdo con audios que circularon ayer, un operador narró que el pasado sábado, sujetos armados llegaron a las bases de las rutas 102 y 18, a bordo de un taxi del sindicato de taxistas Andrés Quintana Roo. En el lugar, amenazaron al checador diciéndole que debían "alinearse" y en su caso, trabajar para ellos como "halcón", o de lo contrario le dispararían. EDOMEX. - CONDENAN A CASI UN SIGLO DE PRISIÓN A POLICÍAS DE NICOLÁS ROMERO, EN EDOMEX, POR SECUESTRO. Dos individuos que se desempeñaban como policías municipales de Nicolás Romero, en el Estado de México (Edomex), fueron condenados a casi un siglo de prisión por el secuestro de un comerciante que posteriormente perdió la vida. Los sujetos condenados responden a los nombres de Javier Castellanos Pérez y Luis Miguel Ramírez Navarro. Ambos eran elementos activos de la Dirección de Seguridad Pública de Nicolás Romero cuando ocurrieron los hechos. Según los reportes de la Fiscalía estatal, el 6 de septiembre de 2018 los dos policías secuestraron

a un comerciante en el municipio referido. A cambio de su liberación, contactaron a sus familiares para exigirles una suma económica (no se indicó cuánto dinero). EDOMEX. - DAN 50 AÑOS DE PRISIÓN A SIETE SECUESTRADORES EN EL ESTADO DE MÉXICO. Un juez del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México con residencia en Nezahualcóyotl sentenció a siete personas por su responsabilidad penal en el delito de secuestro. De acuerdo con la carpeta de investigación de la Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) señala que este ilícito se cometió en 2019, cuando la víctima fue trasladada a un domicilio en Teoloyucan, Estado de México, donde fue liberada por elementos de la Policía Federal

Ministerial (PFM), adscritos a la Agencia de Investigación Criminal (AIC), con base en trabajos de investigación e inteligencia. SINALOA. - RESCATAN A 3 PERSONAS SECUESTRADAS EN CULIACÁN; UNA DE LAS VÍCTIMAS ERA OBLIGADA A VENDER DROGA. Fuerzas federales y estatales rescataron a dos mujeres y un hombre que se encontraban privados de su libertad, en una vivienda de la colonia López Mateos de la capital del estado, el operativo se implementó luego que una de las víctimas de nombre Ana Guadalupe "N" de 27 años logró pedir ayuda. La mujer que tenía varios días privada de su libertad era obligada a vender drogas en las calles bajo vigilancia, días antes logró hacer una llamada y notificar su situación, sin embargo, el reporte no llegó a las corporaciones de seguridad.



notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

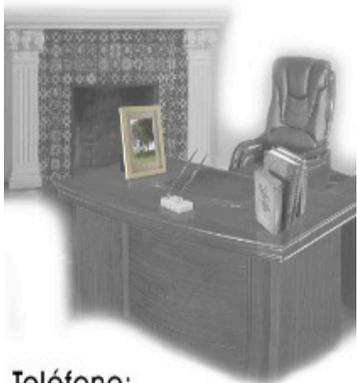
Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,
esquina Río Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.

Prendió fuego a mujer para matarla, pero ella sobrevivió; más de 1/4 de siglo de condena

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente acreditó de manera plena la responsabilidad de Brayan Alessandro "N" en el delito de feminicidio en grado de tentativa cometido en el municipio de Cuautla, y obtuvo de la justicia oral una sentencia de más de 26 años de prisión, condena que incluye el pago por la reparación del daño a favor de la víctima. El Ministerio Público demostró que la noche del nueve de marzo del año 2023, la víctima se encontraba en compañía del hoy sentenciado al interior de un in-

mueble en la colonia Eusebio Jauregui, municipio de Cuautla, lugar donde el masculino presuntamente bajo los influjos de alcohol y narcóticos, inició una discusión con la víctima. Al tornarse más agresivo, la ató de manos y pies agrediéndola físicamente, y utilizó un encendedor para provocar quemaduras en las manos para posteriormente rociarle alcohol y prendió fuego en diferentes partes del cuerpo de la mujer. La víctima intentó escapar sin embargo el agresor lo impidió agrediéndola nuevamente al tiempo de amenazarla de muerte,

y en un segundo intento la femenina logró escapar y fue auxiliada por vecinos quienes solicitaron el apoyo de servicios de emergencia. A través de la Fiscalía Oriente se promovió el ejercicio de la acción penal y se obtuvo una orden de aprehensión en contra del agresor identificado como Brayan Alessandro "N", quien fue detenido por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC). Al desahogarse las etapas procesa-

les en donde la representación social acreditó la plena responsabilidad del detenido en el delito de feminicidio en grado de tentativa, se desarrolló la audiencia de Juicio Oral en donde el Tribunal de Enjuiciamiento emitió una sentencia condenatoria en contra de Brayan Alessandro "N", a quien impuso una condena de 26 años y seis meses de prisión, y deberá pagar por la reparación del daño a favor de la víctima y multa respectiva.

A este trío lo sorprendieron con droga y arma prohibida

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Oriente, a través del Ministerio Público Especializado, obtuvo durante audiencia realizada, un auto de vinculación a proceso en contra de tres masculinos por el delito contra la salud, portación de arma de fuego, resistencia de particulares, y delitos cometidos por conductores de vehículos de motor, a quienes les fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar. Los hechos se registraron el pasado martes 03 de diciembre, cuando elementos de Seguridad Pública al circular por la colonia La Joya, perteneciente al municipio de Yautepec, observaron a tres masculinos a bordo de un vehículo marca Ford de color blanco, quienes circulaban a exceso de velocidad, marcándoles el alto sin hacer caso al señalamiento. Al darles alcance los elementos, les realizaron una revisión de seguridad, encontrándole a quien se identificó como Juan Roberto "N" de 27 años, 15 bolsitas con material cristalino de color blanco; a Jeshua Samuel "N" de 18 años, 14 bolsitas con material característico de la droga conocida como cristal; y a quien fue identificado como Alejandro Yair "N" de 26 años, un arma de fuego larga abastecida con 20 cartu-

chos útiles, así como 20 envoltorios con presunta droga conocida como cristal, y al interior del vehículo fueron encontradas bolsas de plástico con vegetal verde. Derivado de lo anterior fueron detenidos los tres masculinos quienes fueron puestos a disposición de la Fiscalía Oriente en donde se ejerció la acción penal. Al desarrollarse la audiencia inicial, el Ministerio Público especializado aportó elementos probatorios que acreditaron la presunta responsabilidad de Alejandro Yair "N" en los delitos cometidos por conductores de vehículos de motor, resistencia de particulares, contra la salud en su modalidad de narcomenudeo por posesión de metanfetaminas y marihuana con fines de comercio, así como de portación de arma de fuego de uso exclusivo del ejército, armada y fuerza área. Por cuanto a Juan Roberto "N" y Jeshua Samuel "N", fueron vinculados por su probable responsabilidad en delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo por la posesión de metanfetaminas y marihuana con fines de comercio, imponiéndose en contra de los tres masculinos la prisión preventiva como medida cautelar, y estableció el plazo de dos meses como cierre de investigación complementaria.



Mató a un guardia de seguridad y es condenado a 25 años de cárcel

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo de un Tribunal de Enjuiciamiento, sentencia condenatoria en contra de Ricardo "N", al quedar demostrada su responsabilidad en el delito de homicidio calificado registrado en el municipio de Cuernavaca. Los hechos que derivaron en condena se registraron la madrugada del 21 de noviembre del año 2020, cuando el hoy sentenciado se acercó a un vehículo tipo Aveo propiedad de una empresa de seguridad privada, el cual se encontraba sobre la calle Manitoba, en el Fraccionamiento Provincias

de Canadá en la capital del estado, en donde después de una riña con el guardia de seguridad accionó un arma de fuego privándolos de la vida, y detenido posteriormente por elementos policiales que acudieron al lugar. Al desarrollarse las diferentes etapas procesales se llegó a la etapa de juicio oral, en donde el Tribunal de Enjuiciamiento valoró las pruebas aportadas por la representación social, y tras los alegatos de las partes, impuso una sentencia de 25 años de prisión en contra de Ricardo "N" por el delito de homicidio calificado, misma que contempla además el pago por la reparación del daño y multa respectiva.

